



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Villa María, 11 de octubre de 2023

VISTO

La Resolución N° 135/2019 "Régimen de Carrera Docente", del Consejo Superior y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad a la implementación de lo dispuesto en la mencionada resolución, entendiéndose la Carrera Docente como un proceso que permite poner en valor la trayectoria y desempeño docente y al mismo tiempo resulta respetuosa de la estabilidad laboral.

Que, habiéndose acordado una prórroga de los procesos de evaluación docente previstos en el Título VII durante el denominado periodo de "excepcionalidad pedagógica", el Consejo Superior ha decidido homologar un nuevo acuerdo paritario que reinicia los plazos de la carrera docente.

Que, de común acuerdo, los IAP han establecido de manera excepcional que la convocatoria para la evaluación docente prevista en el Título VII de la Resolución N° 135/2019, se realice por primera y única vez con aquellos/as docentes que voluntariamente se inscriban en el plazo, que a tal efecto abrirá la Secretaría Académica del IAP correspondiente.

Que podrán presentarse en la convocatoria, aquellos docentes que no concursaron, pero tienen estabilidad en el cargo (CCT) y aquellos docentes concursados con más de cuatro (4) años de efectivización de su cargo al 31 de marzo de 2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR los términos de la convocatoria excepcional para la evaluación docente que se detallan en el **Anexo I** de la presente disposición.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2º.-

ESTABLECER que aquellos/as docentes, quienes voluntariamente decidan inscribirse para la evaluación de carrera docente, deberán hacerlo mediante el formulario que forma parte del **Anexo II** de esta norma, y que además se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/CarreraDoc>

El formulario deberá presentarse, asimismo, de manera impresa y suscrito por el/la interesado/a, junto al CVar y la propuesta pedagógica o plan de actividades, según corresponda

ARTÍCULO 3º.-

ESTABLECER el período de inscripción para dicha convocatoria a partir del 23 de octubre de 2023 hasta el 27 de noviembre de 2023 inclusive.

ARTÍCULO 4º.-

ESTABLECER que la entrega de la documentación respaldatoria, se llevará a cabo en la Secretaría Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales - Campus Universitario - Calle Arturo Jauretche N° 1555 (5900) Villa María, Córdoba, en las fechas establecidas en el artículo 3º, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

ARTÍCULO 5º.-

Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N° 099/2023

Esp. **MARIA FLORENCIA MONTES**
SECRETARIA ACADEMICA
Instituto A. P. de Cs. Sociales
Universidad Nacional de Villa María



ANEXO I

Disposición N°099/2023 Secretaría Académica del IAPCS

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Referencia: Régimen de carrera docente Resolución N° 135/2019 y Resolución 140/2021.

Características de la convocatoria:

Se realizará una convocatoria excepcional de **carácter voluntario** para todos aquellos/as docentes interesados en participar en esta primera evaluación.

Podrán presentarse:

- ✓ Docentes que no concursaron pero tienen estabilidad (CCT)
- ✓ Docentes concursados con más de 4 años de efectivización del cargo al 31 de marzo de 2024.

Inscripción

La inscripción se realizará en cada IAP a través de un formulario (digital y en papel) donde expresarán sus datos personales, el cargo en el que solicitan ser evaluados y adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción digital.
- CVar.
- Propuesta Académica: Profesores titulares o docentes responsable del espacio curricular.
- Plan de Actividades (Propuesta de abordaje práctica -Plan de trabajo): Profesores Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes Graduados.

Indicadores para la evaluación

- a) El perfil y el desarrollo académico del docente
- b) La propuesta académica y/o plan de trabajo
- c) Entrevista
- d) Informe de cumplimiento.

Esp. MARÍA FLORENCIA MONTES
SECRETARÍA ACADEMICA
Instituto A. P. de Cs. Sociales
Universidad Nacional de Villa María



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO II

Disposición N° 099/2023 Secretaría Académica IAPCS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - CONVOCATORIA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Inscripción evaluación de desempeño docente

Formulario para la inscripción a la evaluación de Carrera Docente

concursos@ics.unvm.edu.ar [Cambiar de cuenta](#)



El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo no forma parte de tu respuesta.

* Indica que la pregunta es obligatoria

INFORMACIÓN PERSONAL

Apellido y Nombre: *

Tu respuesta

DNI: *

Tu respuesta

kef



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

"1983/2023 -- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Localidad: *

Tu respuesta

Provincia: *

Tu respuesta

Correo electrónico: *

Tu respuesta

N° Teléfono: *

Tu respuesta

leaf



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

INFORMACIÓN DEL CARGO DOCENTE

Carrera: *

Tu respuesta

Espacio Curricular: *

Tu respuesta

Cargo a evaluar: *

Tu respuesta

Dedicación: *

Tu respuesta

lp



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Está a cargo del Espacio Curricular ? *

Sí

NO

Adjuntar Cvar *

 Añadir archivo

Adjuntar Propuesta Académica (Profesores Titulares o Responsables a cargo de un Espacio Curricular) o Adjuntar Plan de Actividades (Profesores Asociados, Adjuntos, JTP y Auxiliares Doc. Graduados)

 Añadir archivo

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.


Esp. MARIA FLORENCIA MONTES
SECRETARIA ACADEMICA
Instituto A. P. de Cs. Sociales
Universidad Nacional de Villa María